

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional					Plan Estratégico Institucional 2021-2025				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas					Programación Anual de Planificación Gasto corriente				
Plan Anual de Inversiones (PAI)					Programación Anual de Planificación Gasto Inversión				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES	
Proyecto	Compromiso por el Empleo	Incrementar el acceso y la vinculación de la oferta y demanda laboral.	<p><b>JULIO 2023:</b></p> <p>En el mes de julio de 2023, en el proyecto "Compromiso por el Empleo", realizó las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mediante Oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2022-0277-O de 28 de octubre de 2022, la Secretaría Nacional de Planificación emitió el dictamen de prioridad para el proyecto "Compromiso por el Empleo" con CUP: 113150000.0000.387998 por un monto de USD 27.483.781,38 financiado con recursos fiscales para el periodo 2023-2025.</li> <li>Se revisaron los documentos técnicos de los financiamientos del BID, donaciones BID y donaciones del Gobierno de Canadá, que fondean el proyecto de inversión.</li> <li>Por medio del acta adjunta, firmada el 17 de julio de 2023, se llevó a cabo la negociación del Contrato de Préstamo EC-L1284 y de los Convenios de Financiamiento No Reembolsable para Inversión EC-G1009 y EC-J0008 para el financiamiento del Programa "Apoyo al Compromiso por el Empleo para la Efectividad de las Políticas de Empleo" por un monto total de USD 28.855.221,00 financiado con Crédito Externo por el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de USD 25.000.000,00 y con Cooperación Internacional no Reembolsable financiado por el Gobierno de Canadá y Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de USD 3.855.221,00. En esta sesión de negociación participó el Ministerio del Trabajo (MDT), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).</li> <li>Se gestionó la contratación del especialista financiero que complementa la Unidad de Ejecución del Proyecto acordado con el BID, en el marco del reconocimiento de gastos que efectúa el MDT, con cargo a los recursos del crédito acordado con el Banco.</li> <li>Se trabajó alrededor de la construcción de los documentos operativos establecidos por el BID para viabilizar la ejecución, tales como: Reglamento Operativo, Manual de Contrataciones, estos documentos constituyen un primer borrador que está siendo analizado por las diferentes áreas del MDT y el BID. Se prevé que los documentos finales estén aprobados en el mes de septiembre, condicionados a la suscripción de los contratos de préstamo y donación.</li> <li>Se coordinó sesiones de trabajo entre los equipos del MDT, BID y SECAP en torno a la construcción de la propuesta de convenio interinstitucional MDT-SECAP, para la ejecución de las actividades de capacitación previstas en el componente 2. En este sentido, se estructuró una primera propuesta que está siendo analizada por el BID para la complementación del caso.</li> <li>En el marco de las acciones de seguimiento a la concreción del financiamiento del proyecto, se han mantenido sesiones de trabajo con el MEF, SNP y Cancillería, se ha obtenido la instrucción del MEF en relación de que el MDT debe actualizar el proyecto de inversión "Compromiso por el Empleo", con el objetivo de que se refleje la totalidad del financiamiento externo que se está negociando BID más donaciones previo a que el MEF pueda aprobación la operación de crédito BID. Al respecto, se definió que el MDT procederá a actualizar el cronograma valorado del proyecto hasta el 2025 y el monto conforme al valor total de los financiamientos BID y donaciones. En este contexto, se prevé que el proyecto esté actualizado y se haya recibido la notificación del SNP sobre este proceso, durante el mes de agosto.</li> <li>El proyecto ha acompañado a las diferentes áreas del MDT, en el desarrollo de las consultorías contratadas por el BID a través de las diferentes asistencias técnicas. Es así que se ha participado en sesiones de trabajo y en la revisión de los productos de las consultorías.</li> </ol>	10.486,93	1/1/2023	31/12/2025	<a href="#">Documento Compromiso por el Empleo</a>	<a href="#">Documento Compromiso por el Empleo</a>	
Proyecto	Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público	Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores.	<p><b>JULIO 2023:</b></p> <p>En el mes de julio de 2023, en el proyecto "Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público", se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Con Oficio Nro. MSP-MSP-2023-2518-O de 5 de julio de 2023, el Ministerio de Salud Pública, emite la Autorización para la colocación de Bonos del Estado 98 jubilados por un monto de USD 4.839.770,00 "Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público"- Acuerdo MDT -2018-185 y su reforma Acuerdo MDT-2021-239.</li> <li>Para Otras Instituciones el Ministerio del Trabajo, emitió oficios de Avals de Pago el 5 y 6 de julio de 2023, por un valor de \$ 6.532.256,88 millones de dólares correspondientes a 143 expedientes, a través del "Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público"- Acuerdo MDT -2018-185 y sus reformas.</li> </ol>	109.453,54	1/1/2023	31/12/2025	<a href="#">Documento Proyecto de gestión del sustistema de empleo en el servicio público</a>	<a href="#">Documento Proyecto de gestión del sustistema de empleo en el servicio público</a>	
Proyecto	Programa de Capacitación en Gestión del Talento Humano	Incrementar el empleo adecuado en el Ecuador.	<p><b>JULIO 2023:</b></p> <p>En el mes de julio de 2023 se realizó las siguientes actividades:</p> <p>En el marco de las actividades de ejecución del Programa de Capacitación en Gestión del Talento Humano, durante el mes de julio de 2023, se ha ejecutado la fase preparatoria para el inicio del proceso de contratación de la Firma Auditora Externa en el Portal de Compras Públicas, para lo cual se han generado los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de necesidad</li> <li>Estudio de mercado</li> <li>Términos de referencia</li> <li>Informe técnico económico para la selección de la firma auditora.</li> </ol> <p>Adicionalmente, se generó Informe de resultados de Evaluación de Impacto del Programa de Capacitación y el Informe Técnico de Actividades Nro. DEDCDTH - PCGTH - 2023- 445, enviado al Organismo Cooperante.</p>	9.000,00	1/1/2018	30/12/2023	<a href="#">Documento Programa de Capacitación en la gestión de Talento Humano</a>	<a href="#">Documento Programa de Capacitación en la gestión de Talento Humano</a>	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Proyecto	Mi Primer Empleo	Incrementar el trabajo digno, en igualdad de condiciones y trato	<p><b>JULIO 2023</b> En el mes de julio de 2023, desde el proyecto "Mi Primer Empleo", se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>El proyecto "Mi Primer Empleo" obtuvo dictamen de arrastre para el año 2023 por un monto de USD. 392.882,18 emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante oficio N° SNP-SNP-SGP-2022-0391-O 16 de noviembre de 2022 y autorización expresa para gastos excepcionales hasta el 31 de junio de 2023; por lo que, para continuar con la gestión de pago y/o cierre de convenios pendientes se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Subsecretaría de Empleo y Salarios como patrocinador ejecutivo del proyecto, mediante memorando Nro. MDT-SES-2023-0180-M, de 18 de julio de 2023, solicitó a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica realicen las gestiones correspondientes ante la Secretaría Nacional de Planificación para la ampliación del periodo de autorización expresa para gastos de excepcionalidad con la finalidad de gestionar la contratación de 2 servidores públicos desde agosto hasta diciembre del 2023. Este grupo de funcionarios formarán parte del equipo técnico que se encargará de continuar con la gestión de pagos y/o cierre de convenios.</li> <li>2. El Ministro del Trabajo solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación la ampliación del periodo de Autorización Expresa para Gastos de Excepcionalidad para el proyecto "Mi Primer Empleo" mediante oficio Nro. MDT-MDT-2023-0439-O de 19 de julio de 2023.</li> <li>3. Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0735-OF de 24 de julio de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación indicó al Ministerio del Trabajo que "(") se informa a la entidad que, al no existir un pronunciamiento de ampliación del periodo de autorización expresa para gastos de excepcionalidad, se deberá solicitar un nuevo dictamen de arrastre de gastos excepcionales, en donde se deberá adjuntar la matriz de arrastre indicando las obligaciones que se van a contraer; el "Anexo 12", en donde se justifique la contratación de personal mínimo indispensable para realizar las gestiones técnico-administrativas (...)"</li> <li>4. Memorando Nro. MDT-SES-2023-0193-M de 25 de julio de 2023, la Subsecretaría de Empleo y Salarios solicitó a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría Nacional de Planificación, para obtener el dictamen de arrastre con gastos excepcionales para "Mi Primer Empleo" por la contratación de 2 profesionales según el detalle descrito en el Anexo 12 y matriz de arrastre.</li> <li>5. El Ministro del Trabajo, mediante oficio Nro. MDT-MDT-2023-0446-O, de 25 de julio de 2023, solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación el nuevo dictamen de arrastre y gastos excepcionales para el proyecto "Mi Primer Empleo" por un monto de USD 19.817,98 para la contratación de personal.</li> <li>6. La Secretaría Nacional de Planificación, mediante oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2023-0134-O, de 26 de julio de 2023, emitió dictamen de arrastre y gastos excepcionalidad para el proyecto "Mi Primer Empleo" por un monto de USD 19.817,98 para la contratación de personal.</li> <li>7. La Coordinación de Empleo y Salarios, mediante memorando Nro. MDT-CES-2023-0388-O, de 31 de julio de 2023, solicitó a la Coordinación General Administrativa Financiera, realice el proceso de selección y contratación de un Experto Financiero (SP7) y un Analista Jurídico (SP5) para iniciar actividades a partir del 01 de agosto de 2023.</li> </ol>	0,00	1/1/2007	31/12/2023	<a href="#">Documento Mi Primer Empleo</a>	<a href="#">Documento Mi Primer Empleo</a>
Proyecto	Empleo Joven	Incrementar el trabajo digno, en igualdad de condiciones y trato	<p><b>JULIO 2023</b> En el mes de julio de 2023, en el proyecto "Empleo Joven", se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>El proyecto "Empleo Joven" obtuvo dictamen de arrastre para el año 2023 por un monto de USD. 7.171.185,01 emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante oficio N° SNP-SNP-SGP-2022-0392-O 16 de noviembre de 2022 y autorización expresa para gastos excepcionales hasta el 31 de junio de 2023; por lo que, para continuar con la gestión de pago y cierre de convenios pendientes se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Subsecretaría de Empleo y Salarios como patrocinador ejecutivo del proyecto, mediante memorando Nro. MDT-SES-2023-0167-M, de 10 de julio de 2023, solicitó a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica realicen las gestiones correspondientes ante la Secretaría Nacional de Planificación para la ampliación del periodo de autorización expresa para gastos de excepcionalidad con la finalidad de gestionar la contratación de 4 servidores públicos desde agosto hasta diciembre del 2023. Este grupo de funcionarios formarán parte del equipo técnico que se encargará de continuar con la gestión de pagos a las empresas y cierre de convenios.</li> <li>2. El Ministro del Trabajo solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación la ampliación del periodo de Autorización Expresa para Gastos de Excepcionalidad para el proyecto "Empleo Joven" mediante oficio Nro. MDT-MDT-2023-0429-O de 11 de julio de 2023.</li> <li>3. Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0735-OF de 24 de julio de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación indicó al Ministerio del Trabajo que "(") se informa a la entidad que, al no existir un pronunciamiento de ampliación del periodo de autorización expresa para gastos de excepcionalidad, se deberá solicitar un nuevo dictamen de arrastre de gastos excepcionales, en donde se deberá adjuntar la matriz de arrastre indicando las obligaciones que se van a contraer; el "Anexo 12", en donde se justifique la contratación de personal mínimo indispensable para realizar las gestiones técnico-administrativas (...)"</li> <li>4. Memorando Nro. MDT-SES-2023-0193-M de 25 de julio de 2023, la Subsecretaría de Empleo y Salarios solicitó a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica que realice las gestiones correspondientes ante la Secretaría Nacional de Planificación, para obtener el dictamen de arrastre con gastos excepcionales para "Empleo Joven" por la contratación de 4 profesionales según el detalle descrito en el Anexo 12 y matriz de arrastre.</li> <li>5. El Ministro del Trabajo, mediante oficio Nro. MDT-MDT-2023-0446-O, de 25 de julio de 2023, solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación el nuevo dictamen de arrastre y gastos excepcionales para el proyecto "Empleo Joven" por un monto de USD 33.852,88 para la contratación de personal.</li> <li>6. La Secretaría Nacional de Planificación, mediante oficio Nro. SNP-SNP-SGP-2023-0133-O, de 26 de julio de 2023, emitió dictamen de arrastre y gastos excepcionalidad para el proyecto "Empleo Joven" por un monto de USD 33.852,88 para la contratación de personal.</li> <li>7. La Coordinación de Empleo y Salarios, mediante memorando Nro. MDT-CES-2023-0388-O, de 31 de julio de 2023, solicitó a la Coordinación General Administrativa Financiera, realice el proceso de selección y contratación de un Experto Financiero (SP7), un Analista Financiero (SP5), un Analista Jurídico (SP5) y un Asistente (SP1) para iniciar actividades a partir del 01 de agosto de 2023.</li> </ol>	2.655,20	1/1/2018	31/12/2023	<a href="#">Documento Empleo Joven</a>	<a href="#">Documento Empleo Joven</a>
<b>TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>				<b>131.595,67</b>				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/7/2023					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):			ANA BELEN NOGUERA ASCÁZUBI					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:ana_noguera@trabajo.gob.ec">ana_noguera@trabajo.gob.ec</a>					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3814000 EXTENSIÓN 10351					